

la gestión del consejo de administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Autorización a favor del consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.

Cuarto.—Renovación de auditores de cuentas.

Quinto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta celebrada.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Taberna Ruiz.—16.307.

HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Ángel Varona Grande.—17.328.

HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 20 de marzo de 2002, previa convocatoria, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de esta entidad, a celebrar el día 27 de mayo de 2002, en el salón de actos del Consejo Regulador de la D.O. del Vino de Yecla, polígono industrial «UrbaYecla Dos», Yecla (Murcia), a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera, por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera, en el mismo lugar y sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración, para aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, de la distribución del resultado e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración, de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio y del estado actual de las inversiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de tres Interventores, que junto con el Presidente y el Secretario redacten y firmen el acta de la sesión, en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de las oficinas de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se sometan a aprobación.

Yecla, 23 de abril de 2002.—Rafael Verdú Pascual.—16.224.

HIERROS CASTILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 19 de abril de 2002 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el próximo 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Peligros (Granada), calle Camino Nuevo, número 16, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001. Análisis y aprobación, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Peligros (Granada), 19 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Castillo Martínez.—16.139.

HIJOS DE SIMÓN MAESTRA GARCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar los días 8 y 9 de junio de 2002, en primera y segunda convocatorias, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, informe de gestión y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la LSA, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo.—16.228.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Hispanagua, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario, Ángel Varona Grande.—17.329.

HOLANDA BALEAR, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas con el carácter de universal, se aprobó, por unanimidad, en sus respectivas reuniones celebrada en fecha 2 de marzo de 2002, su fusión mediante la absorción de «Menorca Homes & Sun, Sociedad Limitada» unipersonal (que quedará extinguida), domiciliada en Mahón (Menorca), calle Vall-demos, 20, con CIF: B-57.080186, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 67, folio 174, sección 8.ª, hoja IM-3513, por parte de «Holanda Balear, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), domiciliada en Mahón (Menorca), plaza Real, 3, con CIF: B-57.086985, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca al tomo 68, folio 84, hoja IM-3536, quien adquirirá la totalidad del patrimonio de la absorbida, no procediendo a formalizar ampliación de capital en la absorbente, ni establecer procedimiento y relación de canje al ser ésta el único socio de la absorbida.

Se hace constar expresamente que el Balance de fusión de ambas sociedades será el cerrado al día 31 de diciembre de 2001, a los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, no procede en la sociedad absorbente, reconocer derecho ni conceder opciones al no con-

currir en la sociedad absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235, apartado E) de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas especiales de las señaladas en el apartado F) de dicho artículo.

También se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y en la forma prevista en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 22 de abril de 2002.—Tonia Kirk.—15.870.

Anexo

Por «Holanda Balear, Sociedad Limitada» y «Menorca Homes & Sun, Sociedad Limitada» unipersonal, doña Tonia Kirk, Administradora única de ambas sociedades. 2.^a 6-5-2002

HOLOP INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 7 de junio de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Holo Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.215.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE GALVANOTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Vito-

ria, calle Alibarra, número 48, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar, expresamente, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.299.

INDUSTRIAS RELAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho profesional de la Abogada doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta ciudad, paseo de las Damas, número 9, 4.º dcha., el día 29 de mayo del año en curso, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2001, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Trasladar el domicilio social y modificar, en su consecuencia, el párrafo primero del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.—La Administración general, María Esther Lajusticia Ainsa.—16.138.

INMOBILIARIA MARCIAL PONS, S. L. (Sociedad absorbente)

PATRIMONIAL SAN SOTERO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada», en reunión celebrada el 1 de febrero de 2002 y el socio único de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), actuando en ejercicio de las funciones de la Junta general en la misma fecha aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada», de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—Agustín Tomé Fernández, Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Marcial Pons, Sociedad Limitada».—José Pons Alonso, Administrador único de «Patrimonial San Sotero, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—15.913. 2.^a 6-5-2002

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día 5 de junio de 2002, en primera convocatoria y, el día 6 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo, podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los